

71 JUL 1990

*Emisado +  
por la Sede  
de Guerra*

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
005105  
ARCHIVO

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

- Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficina de Planificación Nacional.
- Comisión Chilena de Energía Nuclear.
- Comisión Nacional de Energía.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

- Ministro.
- Subsecretaría del Interior.
  - Dirección de Registro Electoral.
  - Oficina Nacional de Emergencia.
  - Central Nacional de Informaciones.
  - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
  - Servicio de Gobierno Interior (Intendentes, Gobernadores.)
- .....  
Municipalidades.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

- Ministro.
- Viceministro.
- Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
  - Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
  - Instituto Antártico Chileno.
- Subsecretaría.

**MINISTERIO DE ECONOM. FOM. Y RECONSTRUC.**

- Ministro.
- Subsecretaría de Econ. Fom. y Reconstr.
  - Dirección de Industria y Comercio.
  - Subsecretaría de Pesca.
  - Servicio Nacional de Pesca.
  - Secretarías Regionales Ministeriales.
  - Corporación de Fomento de la Producción.
  - Fiscalía Nacional Económica.
  - Comisión Nacional de Riego.
  - Instituto Nacional de Estadísticas.
  - Empresa de Comercio Agrícola.
  - Servicio Nacional de Turismo.
  - Superintend. de Electr. y Combustibles.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Dirección de Presupuestos
  - Casa de Moneda de Chile
  - Servicio de Tesorerías
  - Direcc. de Aprovisionam. del Estado.
  - Secretarías Regionales Ministeriales.
  - Superintendencia de Valores y Seguros
  - Servicio Nacional de Aduanas
  - Banco del Estado de Chile
  - Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique.
  - Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (\*\*)
  - Servicio de Impuestos Internos
  - Instituto de Seguros del Estado.
  - Caja Central de Ahorros y Préstamos.
  - Política Chilena de Beneficencia.

**MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA**

- Ministro.
- Subsecretaría.

- Superintendencia de Educación Pública
  - Dirección de Educación Primaria y Normal.
  - Dirección de Educación Secundaria.
  - Dirección de Educación Profesional.
  - Consejo de Calific. Cinematográfica.
  - Direcc. de Bibliotec. Arch. y Museos.
  - Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigac. Pedagógicas.
  - Oficina de Presupuestos.
  - Secretarías Regionales Ministeriales.
- .....  
-Consejo de Rectores de Universidades Chilenas.

- Universidad de Chile.
- Corporación de T.V. U.de Chile.
- Universidad de Santiago de Chile.
- Universidad de Tarapacá.
- Universidad Arturo Prat.
- Universidad de Antofagasta.
- Universidad de Atacama.
- Universidad de La Serena.
- Universidad de Valparaíso.
- Universidad de Talca.
- Universidad de Bío-Bío.
- Universidad de La Frontera.
- Universidad de Magallanes.
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
- Instituto Profesional de Santiago.
- Instituto Profesional de Chillán.
- Instituto Profesional de Osorno.
- Instituto Profesional de Valdivia.
- Com. Nac. de Investig. Científ. y Tecnol.
- Consejo Nacional de Televisión.
- Jta. Nac. de Auxilio Escolar y Becas.
- Jta. Nac. de Jardines Infantiles.
- Servicio de Bienestar del Magisterio y de los func. dependient. del Mineduc.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Servicio de Registro Civil e Identif.
  - Servicio Médico Legal.
  - Consejo de Defensa del Estado.
  - Servicio Nacional de Menores.
  - Gendarmería de Chile.
- Secretarías Regionales Ministeriales.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

- Ministro.
- Subsecretaría de Guerra.
- Ejército de Chile.
  - Instituto Geográfico Militar.
  - Direcc. Gral. de Deportes y Recreación.
  - Subsecretaría de Marina
  - Armada de Chile.
  - Inst. Hidrogr. de la Armada de Chile.
  - Direcc. Gral. del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.
  - Subsecretaría de Aviación.
  - Fuerza Aérea de Chile.
  - Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.

- Dirección Gral. de Aeronáutica Civil.
- Subsecretaría de Carabineros.
- Carabineros de Chile.
- Subsecretaría de Investigaciones.
- Policía de Investigaciones de Chile.
- Dirección Gral. de Movilizac. Mac.
- Fábricas y Maestranzas del Ejército.
- Caja de Previsión de la Defensa Nac.
- Defensa Civil de Chile.
- Astilleros y Maestranzas de la Armada
- Empresa Nac. de Aeronáutica de Chile.
- Direcc. de Prev. de Carabin. de Chile.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Dirección General de Aguas.
  - Dirección General de Metro.
  - Dirección Gral. de Obras Públicas.
  - Fiscalía.
  - Dirección de Contabilid. y Finanzas.
  - Dirección de Arquitectura.
  - Dirección de Riego.
  - Dirección de Obras Portuarias.
  - Dirección de Aeropuertos.
  - Dirección de Planeam. y Urbanismo.
  - Dirección de Delegac. Zonales y Ases.
  - Dirección de Vialidad.
  - Secretarías Regionales Ministeriales.
  - .....
  - Instituto Nacional de Hidráulica.
  - Servicio Nacional de Obras Sanitarias (\*\*\*)
  - Empresa Metrop. de Obras Sanitarias.
  - Empresa de Obras Sanit. de la V. Reg.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Oficina de Planificación Agrícola.
  - Secretarías Regionales Ministeriales.
  - .....
  - Instituto de Desarrollo Agropecuario
  - Servicio Agrícola y Ganadero.
  - Corporación Nac. Forestal y de Protección de Recursos Naturales Renovabl.

**MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Secretarías Regionales Ministeriales.

**MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREV. SOC.**

- Ministro.
- Subsecretaría del Trabajo.
- Subsecretaría de Previsión Social.
- Secretarías Regionales Ministeriales.
- Dirección del Trabajo.
  - Servicio Nac. de Capacitac. y Empleo.
  - Superintend. de Seguridad Social.
  - Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.
  - Instituto de Normalizac. Previsional
  - Servicio de Seguro Social.
  - Caja Nac. de Empl. Públ. y Periodistas.
  - Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.
  - Caja de Previsión de Empl. Particulares.

- Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la Republic.
- Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.
- Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago.
- Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso.
- Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República.
- Departamento de Indemnización a Obreros Molineros y Panificadores.
- Caja de Previsión y Estímulo de los Empl. del Banco del Estado de Chile.
- Caja de Previsión de la Hípica Nac.

**MINISTERIO DE SALUD**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Secretarías Regionales Ministeriales.
- Servicios de Salud (26).
  - Servicio de Salud del Ambiente de la Región Metropolitana.
  - Fondo Nacional de Salud.
  - Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud.
  - Instituto de Salud Pública de Chile.

**MINISTERIO DE MINERIA**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Secretarías Regionales Ministeriales.
- Empresa Nacional de Minería.
  - Empresa Nacional del Petróleo.
  - Corporación Nac. del Cobre de Chile.
  - Servicio Nac. de Geología y Minería.
  - Comisión Chilena del Cobre.

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Parque Metropolitano de Santiago.
  - Secretarías Regionales Ministeriales.
  - .....
  - Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización (12).
  - Servicio Metropolitano de Vivienda y Urbanización.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOM.**

- Ministro.
- Subsecretaría de Transportes.
- Junta de Aeronáutica Civil.
  - Subsecretaría de Telecomunicaciones.
  - Secretarías Regionales Ministeriales.
  - Empresa de los Ferroc. del Estado.
  - Empresa Marítima del Estado.
  - Empresa Portuaria de Chile.
  - Empresa de Correos de Chile.

**MINISTERIO SECRETARIA GRAL. DE GOB.**

- Ministro.
- Subsecretaría.
- Secretarías Regionales Ministeriales.
- Televisión Nacional de Chile
  - Radio Nacional de Chile.
- Servase consultar las notas explic...*

NOMINA DE SERVICIOS QUE INTEGRAN

LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (AL 1° DE MARZO DE 1986)

En la presente nómina que integran los SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, se han incluido los organismos que tienen una entidad propia y respecto de los cuales concurren los elementos que caracterizan al SERVICIO PUBLICO.

En consecuencia, no aparecen Comisiones, Consejos y Comités de carácter asesor integrados exclusivamente por personas de otras instituciones del Estado.

Los organismos que figuran, en cada caso, bajo la línea-punteada corresponden a Servicios Públicos Descentralizados.

NOTAS: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, CONSEJO DE ESTADO y BANCO CENTRAL.-

(\*) Estas instituciones se han incluido separadamente del resto de los Organismos, en atención a que además, de poseer características especiales de autonomía, su existencia ha sido reconocida en la CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE CHILE.- El CONSEJO DE ESTADO continuará funcionando hasta que el SENADO inicie el ejercicio de sus atribuciones constitucionales. (Disposición 26.a transitoria de la Carta Fundamental.)

(\*\*) SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Esta Superintendencia de acuerdo con lo señalado en el artículo 1°, inciso 2.º del D.L. N° 1.097, de 1975, no se considera como integrante de la Administración Orgánica del Estado. Sin embargo, figura por sus características propias de un Servicio Público y su relación con el Gobierno se efectúa a través del Ministerio de Hacienda.

(\*\*\*) SERVICIO NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS ( SENDOS ).

Se le ha ubicado entre las instituciones autónomas del Estado, atendido lo previsto en el artículo 1° del D.L. N° 2050 de 1977. No obstante, debe tenerse presente lo dispuesto en el artículo 1° transitorio de dicho cuerpo legal que establece: "Mientras se dicta el Estatuto Orgánico y de Funcionamiento aludido en el artículo 10°, todas las funciones, atribuciones y obligaciones del Servicio Nacional de Obras Sanitarias y de las Direcciones Regionales, continuarán desempeñándose por los actuales servicios, instituciones y reparticiones, de acuerdo con las normas legales que les son aplicables".

-----  
NOMINA DE SERVICIOS

-----  
QUE INTEGRAN

-----  
LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
-----